CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 Y LEY 828 DE 2003

PERSONA JURÍDICA

Ya, que No contamos con personal a Cargo, por ende, no estamos obligados a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social, según la siguiente Certificación.

En mi condición de Representante legal de ASOCIACION DE MUJERES ACTIVAS DE ROBLEDO - ASOMUARO identificada con Nit 900.229.788-4, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, me permito certificar y manifiesto bajo la gravedad de juramento que no tenemos obligaciones con el sistema general de seguridad social en pensiones, salud y aportes parafiscales.

Estando al día por estos motivos durante los últimos seis meses anteriores a esta certificación.

Dada en Medellín a los dieciséis (16) días del mes de agosto de 2024.

Beatriz Carolina Chavera M.

BEATRIZ CAROLINA CHAVERRA MOSQUERA
C.C. 1.000.190.583 de Medellín
Representante Legal ASOMUARO
Calle 87 No. 90-31 Segundo Piso Medellín – Antioquia
Correo: asomuaro@hotmail.com
Tel. 321 827 3442